

### **III.POLÍTICA EDITORIAL PRESENTACIÓN DE ORIGINALES**



## I. POLÍTICA EDITORIAL

### TEMÁTICA Y ALCANCE

**AL-BASIT** es un órgano de expresión periódica del Instituto de Estudios Albacenses «Don Juan Manuel» cuyo objetivo es la difusión científica dando cobertura temática a todas aquellas aportaciones relativas a las Humanidades y a las Ciencias Sociales. La revista se dirige a un público especializado e interesado en las disciplinas antes referidas cuyo ámbito geográfico sea Albacete y su provincia.

### POLÍTICA DE SECCIONES

	Envíos abiertos	Indexado	Revisión por pares
Artículos	X	X	X
Varia	X	X	X
Reseñas	X	X	
In Memoriam	X	X	

### FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La frecuencia de publicación de **AL-BASIT** es ANUAL, apareciendo el mes de diciembre de cada año.

### PRESENCIA EN BASES DE DATOS, CATÁLOGOS Y DIRECTORIOS

**AL-BASIT** está incluida, entre otros, en las siguientes bases de datos y repertorios bibliográficos:

INTERNACIONALES: INDEX ISLAMICUS. Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB). Library of Congress, USA. Library Hub Discover.

NACIONALES: DIALNET. DICE. MIAR. HISPANA. BIMUS. BNE. CCBIP. CCBAE. CCUC. REBIUN. CIRC.

### POLÍTICA DE ACCESO Y REUSO

La revista ofrece a través de su página web acceso ABIERTO inmediato y gratuito a su contenido para mejor aprovechamiento de los investigadores e informa del correo electrónico de los autores para el intercambio de información en un contexto global. Si el artículo es usado por otro autor debe citar la fuente original en todo momento.

### CÓDIGO DE ÉTICA

El código de ética de la revista **AL-BASIT** sigue las recomendaciones del Committee on Publication Ethics (COPE).

### DE LOS AUTORES

- Originalidad: Los textos presentados para su publicación serán originales e inéditos y no contienen partes de otros trabajos no citados según las normas de la revista. Ninguna parte del trabajo habrá sido publicada con anterioridad o estará en estudio para su publicación en otro medio.
- Repetición de ideas y conclusiones: Además de la originalidad el autor debe

comprometerse a no repetir la tesis y resultados de otro u otros trabajos redactados por él para otras revistas. La contribución repetitiva no es considerada ética.

- Fuentes: Las fuentes deben de ser reseñadas para su comprobación.
- Autores: Todas aquellas personas que han contribuido intelectualmente en el trabajo deben estar citados como autores del mismo en una relación jerárquica en relación con el volumen de su contribución.
- Conflicto de intereses: Los autores firmarán una declaración de inexistencia de conflicto de intereses con cualquier miembro del equipo editorial de la revista que puedan influir en los resultados del trabajo.
- Financiación: Los autores deben indicar si han recibido algún tipo de ayuda económica para la financiación del trabajo.
- Novedad, importancia y actualidad: El trabajo debe de ser de interés para la comunidad científica y debe suponer impacto práctico o académico.
- Validez científica. Su calidad y consistencia metodológica debe de estar suficientemente contrastada.
- Presentación: Los autores deberán comprometerse a redactar sus trabajos según las normas publicadas por la revista.

#### DE LOS EDITORES

- Publicación: El consejo editorial comprobará que los artículos recibidos se adecuan a la política editorial de la revista y no contraviene el código ético de la misma. También elegirán dos revisores por trabajo entre investigadores de solvencia acreditada.
- Reserva en la información: Los miembros del Consejo Editorial mantendrán reserva absoluta sobre el proceso de revisión y publicación de manera que se mantenga la confidencialidad.
- Plazos: Los editores de la revista **AL-BASIT** se comprometen a respetar los plazos descritos en el proceso de publicación.

#### DE LOS REVISORES

- Compromiso: Los revisores asumen el compromiso de evaluar los artículos de manera constructiva de manera que sus observaciones puedan ayudar al autor a mejorar su trabajo. No se realizará juicios subjetivos sobre los autores.
- Plazos: Los revisores se deben comprometer a cumplir los plazos establecidos para la revisión de los artículos. Este compromiso es determinante para que la revista cumpla su frecuencia de publicación sin retrasos.
- Confidencialidad. Los textos recibidos para su evaluación se consideran confidenciales y solo podrán ser evaluados por los revisores designados por la revista.
- Documentación: Los revisores recibirán un documento de evaluación por parte del Consejo Editorial que deberá cumplimentar en todos sus puntos. Los revisores podrán aportar informes complementarios si así lo consideran necesarios.
- Conflicto de intereses: Los revisores informarán al Consejo editorial si existe un conflicto de intereses que les impida realizar la labor de evaluación del artículo.

#### DETECCIÓN DE PLAGIO

El Comité editorial de la revista **AL-BASIT** exige en su código de ética que los trabajos sean originales e inéditos. Es labor de los revisores y del editor científico

de la revista velar para que los artículos cumplan esta norma. No obstante, todos los artículos recibidos pasarán revisión por la plataforma de detección de plagio *Compilatio.net*.

### **PROCESO DE REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS. REVISIÓN POR PARES**

El director de **AL-BASIT** da acuse de recibo del trabajo e informa al autor del proceso que seguirá el artículo a partir de ese momento.

El director de **AL-BASIT** informa al Comité editorial de la recepción del artículo y le solicita que valore si el trabajo se ajusta a los requisitos formales y a la política editorial de la revista.

El Comité Editorial puede decidir:

- a) Aceptar el artículo para ser sometido a un sistema de revisión por pares. b)
- b) Aceptar el artículo recomendando una revisión formal además de la valoración por pares.
- c) Rechazar el artículo de manera razonada.

En caso de señalar los puntos a) o b) el Comité Editorial propondrá el nombre de los especialistas para la **revisión por pares**. Con la decisión se dará respuesta al autor ocultando el nombre de los revisores.

El director de **AL-BASIT** enviará el artículo a los dos especialistas propuestos en un sistema de **revisión por pares** (escrutinio y valoración por dos autores iguales en rango al autor del trabajo, denominados evaluadores externos).

La revisión se realizará por el sistema de doble ciego (ocultando el nombre de los revisores y del autor) y se formalizará mediante un documento de evaluación proporcionado por el Comité Editorial que tendrá carácter público y estará expuesto en la página web de la revista.

Los evaluadores externos estudiarán el trabajo y cumplimentarán y enviarán al director de **AL-BASIT** el informe solicitado.

Tras esta revisión y visto el informe correspondiente, el Comité Editorial tomará una de las siguientes decisiones:

- a) Aceptación del trabajo.
- b) Aceptación, pero sujeta a las modificaciones propuestas por los expertos.
- c) Necesidad de un tercer dictamen ante disconformidad manifiesta de los dos expertos.
- d) Devolución razonada.

El director de **AL-BASIT** informará al autor/es sobre la valoración sin que hayan transcurrido más de tres meses desde la recepción del original. En caso de un tercer dictamen el plazo será de cinco meses desde la recepción. En caso de aceptación y si hubiera que realizar modificaciones, el autor tendrá el plazo de un mes para realizarlas y remitir nuevamente el trabajo.

A partir de la recepción de las modificaciones y tras enviar de nuevo el trabajo a los expertos se notificará la resolución definitiva al autor en el plazo de un mes.

En cada número se darán a la identidad de los revisores del número anterior.

Primera notificación al autor.	En un plazo de tres meses desde la recepción
En caso de un tercer dictamen.	En un plazo de cinco meses desde la recepción.
En caso de aceptación y si hubiera que realizar modificaciones.	El autor tendrá el plazo de un mes para realizar las modificaciones y remitir nuevamente el trabajo.
A partir de la recepción de las modificaciones y tras enviar de nuevo el trabajo a los expertos.	Se notificará la resolución definitiva al autor en el plazo de un mes.

Al pie de los artículos que sean finalmente publicados se hará constar la fecha de recepción y la de aceptación.

### **LISTA DE REVISORES POR AÑO (Últimos cinco números)**

**Números 60 (2015), 61 (2016), 62 (2017), 63 (2018) y 64 (2019)**

- Alcalá Ibáñez, María Lourdes (Inspectora de Educación. Com. Aut. Aragón) - N°62
- Almansa Moreno, José Manuel (Universidad de Jaén) - N°62
- Ayllón Gutiérrez, Carlos (Doctor en Historia. IES Alto de los Molinos) - N°63
- Barciela González, Virginia (Universidad de Alicante) N°64
- Barnes Vázquez, Antonio (Universidad Complutense de Madrid) - N°63
- Barquero Goñi, Carlos (UNED) - N°63
- Beltrán Corbalán, Domingo (Universidad de Murcia) - N°61
- Benito Martínez, Juan (Universidad de Murcia) - N°63
- Berlanga Palomo, María José (Universidad de Málaga) - N°61
- Bertran Moya, José Luis (Universitat Autònoma de Barcelona) - N°63
- Bordas Ibáñez, Cristina (Universidad Complutense de Madrid) - N°61
- Cañamares Torrijos, Cristina (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°63
- Cañas Pelayo, Marcos Rafael (Universidad de Córdoba) - N°64
- Carlavilla, Pilar (Investigadora) - N°60
- Carmona Zubiri, Daniel (Universidad Miguel Hernández) - N°63
- Castellanos, José Antonio (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°60
- Consuegra Panaligan, Francisco Javier (Universidad de Alicante) - N°62
- Cuerva Narro, M<sup>a</sup> Carmen (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°63
- Falero Folgoso, Francisco José (Universitat de les Illes Balears) - N°64
- Gámez Martínez, Matías (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°63
- García Alcázar, Silvia (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°60
- García Atiénzar, Gabriel (Universidad de Alicante) - N°61
- García Díaz, Isabel (Universidad de Murcia) - N°60
- García González, Francisco (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°60
- García López, David (Universidad de Murcia) - N°62
- García Martín, Fernando Miguel

- (Universidad Politécnica de Cartagena) - N°60
- Gijón Jiménez, Verónica (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
  - González Avilés, Angel Benigno (Universidad de Alicante) - N°62
  - González Calleja, Eduardo (Universidad Carlos III de Madrid) - N°60 - N°62
  - Haber Uriarte, María (Universidad de Murcia) - N°61
  - Herrera Maldonado, Enrique (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°60 - N°62
  - Igual Luis, David (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°61
  - Jara Fuente, José Antonio (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
  - Juan García, Antonio de (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
  - Linares Valcárcel, Francisco (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°64
  - López Díaz, Jesús (UNED. Madrid) - N°60
  - López Fernández, Manuel (Doctor en Historia. Investigador) - N°63
  - López-Salazar Codes, Ana Isabel (Universidad Complutense de Madrid) - N°60
  - Mancebo Roca, Juan Agustín (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°60
  - Mira Jódar, Antonio José (Universidad de Valencia) - N°61
  - Molero García, Jesús Manuel (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°61
  - Molina Puche, Sebastián (Universidad de Murcia) - N°63 - N°64
  - Morales Cano, Sonia María (Universidad de Castilla-La Mancha) N°60
  - Morales Muñiz, Dolores Carmen (UNED. Madrid) - N°60
  - Moratalla Isasi, Silvia Purificación (Inspectora de Educación. JCCM) - N°62
  - Moreno Díaz del Campo, Francisco Javier (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°60
  - Ortego Agustín, M<sup>a</sup> Ángeles (Universidad Complutense de Madrid) - N°60
  - Palacios Sanz, José Ignacio (Universidad de Valladolid) - N°64
  - Pardo Pardo, Miguel R. (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°63
  - Pérez Moreda, Vicente (Universidad Complutense de Madrid) - N°63
  - Raya Díez, Esther (Universidad de La Rioja) - N°63
  - Reus Boyd-Swan, Francisco (Universidad de Alicante) - N°62
  - Ríos Vallejo, Presentación (Universidad Complutense de Madrid) - N°64
  - Rivas Carmona, Jesús Francisco (Universidad de Murcia) - N°62
  - Rodríguez González, David (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°61
  - Rodríguez, Victoria Eli (Universidad Complutense de Madrid) - N°61
  - Romera Tebar, Cristina (Universidad de Alicante) - N°63
  - Rueda Garrido, Daniel (Hebei Normal University. China) - N° 64
  - Ruiz López, Juan Francisco (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°64
  - Sainz Magaña, Elena (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°60 - N°62
  - Sánchez Robles, José (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
  - Sánchez Sánchez, Isidro (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°64
  - Santos Márquez, Antonio Joaquín (Universidad de Sevilla) - N°64
  - Silva Santa Cruz, Noelia (Universidad Complutense de Madrid) - N°64
  - Soria Combadiera, Lucía (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°61
  - Torres Jiménez, Raquel (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°61
  - Vígara Zafra, José Antonio (UNED) - N°62
  - Villaplana Vecina, Alberto (IES Alto de los Molinos. Albacete) - N°64
  - Vitores Casado, Imanol (Universidad del País Vasco) - N°61
  - Zapata Alarcón, Juan (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62

## ESTADÍSTICAS

	Aceptados %	Rechazados %	Autores Externos %
Nº 60 (2015)	90%	10%	69,2%
Nº 61 (2016)	83%	17%	71,4%
Nº 62 (2017)	100%	0%	69,0%
Nº 63 (2018)	88%	12%	88%
Nº 64 (2019)	61,5%	38,5%	75%

# INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

## ENVÍO DE ORIGINALES

La instancia de publicación y los documentos originales serán presentados a través de la sede electrónica del IEA <https://ies.sedipualba.es/segex/tramite.aspx?idtramite=12020> o remitida o entregada personalmente para su publicación en la siguiente dirección: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Excm. Diputación de Albacete, Calle de las Monjas, s/n. 02005 Albacete, a la atención del director de la revista Al-Basit.

La documentación entregada o remitida contendrá:

- **Solicitud del autor** (el documento de solicitud puede ser descargado de la página web del IEA: <https://www.iealbacetenses.com/es/177/Sede-Electronica.html>)
- **El cuerpo del texto**, que se presentará en formato de procesador de textos Word para posibilitar su edición formal y las correcciones pertinentes a lo largo del proceso.
- **Cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras, etc.**, que deberán ser originales y se presentarán perfectamente rotulados. Todos irán numerados y llevarán un breve pie o leyenda para su publicación; se indicará con precisión el lugar de colocación en el cuerpo del texto si no están ya insertos en el mismo.
- **Ilustraciones**. En formato TIFF o JPEG o equivalente, independientes de cuerpo resto del documento o insertos ya en el mismo. Se recomienda que las fotografías sean de la máxima calidad posible (300 p.p.p.).

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

### 1. Temática y estructura de la revista Al-Basit. Extensión de los trabajos.

#### Tipo de letra.

- Los trabajos serán redactados siguiendo el **sistema APA** (American Psychological Association. Normas APA 2019. 7ª Edición) cuyas normas se resumen en estas instrucciones.
- Será imprescindible que los trabajos versen sobre cualquier aspecto histórico, artístico, jurídico, social, geográfico, etc., relacionado con Albacete y su provincia.
- La revista Al-Basit se estructura en las siguientes secciones: **Artículos, Varia, Reseñas e In Memoriam**.
- **Artículos y Varia**. Los trabajos de ambas secciones llevarán un título en español que será también traducido al inglés. A continuación, se añadirá un resumen que no ha de superar las 200 palabras, redactado en castellano e inglés y seguido de un máximo de 10 palabras clave, también en castellano e inglés. Se reflejará el nombre y apellidos del autor o autores, así como la institución científica o académica a la que pertenecen, en caso de que la hubiera. Si no están adscritos a ninguna institución científica figurará en el artículo debajo de su nombre “Investigador Independiente”. Debajo del nombre del autor o autores se insertarán los correos electrónicos de los mismos para el posible debate sobre los contenidos del trabajo e intercambio científico.
- La extensión de los **Artículos** no excederá de 15.000 palabras (45 páginas,

aprox. incluidas láminas, figuras, cuadros, fotografías) y la de los trabajos destinados a **Varia** no sobrepasarán las 6.000 palabras (20 páginas, aprox. incluidas láminas, figuras, cuadros, fotografías).

- **Reseñas e In Memoriam.** Las **Reseñas** darán cuenta de la publicación de volúmenes con contenido relevante sobre Albacete y su provincia. Al comienzo aparecerá: título, año, autor, lugar de publicación, editorial, y número de páginas del libro reseñado. La sección **In Memoriam** dará cuenta de los méritos de aquellas personas, ya fallecidas, que tuvieron una especial relevancia en la investigación sobre Albacete y su provincia. La extensión de los trabajos destinados a estas dos secciones no excederá de 2.000 palabras (7 páginas, aprox. y se minimizará la inclusión de láminas, figuras, cuadros o fotografías)
- **El tipo de letra** o fuente para todos los trabajos será el Times New Roman de 12 puntos, a **doble espacio** y por una sola cara en DIN-A4.

En el caso que existan diversos apartados, éstos se numerarán con dígitos árabes separados por puntos, comenzando con **1** para la introducción. Las Referencias Bibliográficas irán sin numeración. Ejemplo:

- **INTRODUCCIÓN** (en mayúsculas y negrita)
- **MATERIAL Y MÉTODOS** (en mayúsculas y negrita)
  - **Material** (en minúsculas y negrita)
  - *Métodos primarios* (en cursiva, minúsculas y negrita)

## 2. Sistema de citas en el interior del texto

Las fuentes utilizadas para la elaboración del trabajo serán citadas en el texto de manera que permita al lector identificar la fuente y localizarla en la lista de referencias bibliográficas que se incluye al final del trabajo, en hoja aparte-

### Citas literales de menos de 40 palabras

Las referencias literales a libros o artículos se pondrán tras el texto citado, entre paréntesis, indicando el primer apellido del autor, tras una coma el año de publicación y la página o páginas de las que se ha extraído dicho texto, después de coma.

Ejemplo: “las investigaciones recientes, [...] han cambiado sustancialmente nuestro conocimiento sobre el desarrollo del tema” (García, 2008, p. 18).

Si el nombre del autor forma parte del texto, sólo se pondrá el año entre paréntesis seguido de coma y del número de página o páginas entre paréntesis.

Ejemplo: García (1991, p. 124) señala “la investigación contemporánea...”

### Cita literal de 40 o más palabras

Las citas largas en el interior del artículo (cuarenta palabras o más) se marcarán con un doble sangrado, sin comillas al principio y al final, sin cursiva, a un espacio, letra tipo Times New Roman, 11 puntos. Al final de la cita se incluirá entre paréntesis la fuente consultada (Autor, año, página). Se dejará, al principio y al final de la cita una línea en blanco

Ejemplo:

Las sesiones en Madrid Crema eran las habituales, eso sí, explayándose en los acontecimientos aristocráticos en su apartado de «Saquillo» (que no era otro que el gran periodista Mariano de Cavía y Lac) y «Las Carreras» (de caballos) -otra especialidad de *la crema*- se mimaban en un apartado escrito bastante en serio (dentro de lo que cabía, que tampoco cabía mucho) (López Ruiz, 1995, p. 30)

### **Citas no literales**

Mediante este tipo de citas se hace referencia a las aportaciones de un autor si necesidad de hacer una reproducción literal de las mismas

- Las referencias no literales a libros o artículos se pondrán en el texto entre paréntesis, indicando el primer apellido del autor y el año de publicación, separados por una coma, y la página o páginas después de coma (Mendoza, 1990, pp. 14-16).
- Si una misma referencia abarca varios libros o artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden cronológico y separados por un punto y coma: (Pretel, 1989; Mendoza, 1990; Cortés, 1999).
- Si tienen que incluirse distintos trabajos de un mismo autor, se pondrá el apellido y el año de edición de las distintas publicaciones separados por comas. Ej. (Pretel, 1978, p. 264; 2011, p. 135)
- Si hubiera distintos trabajos cuyo año de publicación sea el mismo se distinguirán por letra minúscula (a, b, etc.) (Martínez, 1985, 1986, 1987 a, 1987b, 1995).
- Si el nombre del autor forma parte del texto, sólo se pondrá el año entre paréntesis: Ej.: Mendoza (1990) sitúa la acción [...]
- Cuando un trabajo tiene dos autores siempre hay que incluir a ambos cuando la cita aparece en el texto.
- Cuando un trabajo tiene entre tres y cinco autores, es preciso citar todos los autores la primera vez. Si se cita en más ocasiones sólo incluiremos el apellido del primero seguido de “et al.”
- Si el trabajo tiene seis autores o más, citaremos sólo el apellido del primero seguido de “et al.”

### **Otras cuestiones**

- Si existiera un error en el texto citado, este debe mantenerse, pero se incluirá detrás del mismo la anotación [sic] en cursiva.
- Cuando se deba omitir una parte del texto citado, este debe indicarse con tres puntos suspensivos entre corchetes [...].
- Si hemos de introducir un comentario, este aparecerá entre corchetes [].

## **3. Referencias bibliográficas de documentos**

### **Con carácter general**

- Al final del trabajo, en página nueva, se pondrá, centrado, el título (Referencias Bibliográficas) en mayúscula y negrita.
- Cada referencia indicará (si los hubiere) los siguientes elementos obligatorios: autor, título, editor y fecha de publicación.
- En el listado de referencias bibliográficas se debe incluir sólo aquellas fuentes que fueron citadas.
- Las entrevistas personales, correos electrónicos y entrevistas telefónicas, no son consideradas material recuperable; por tanto, no deben ser incluidas en las referencias bibliográficas.
- La Biblia, el Corán y las comunicaciones personales se citan dentro del texto, pero no se incluyen en la lista de Referencias.
- Las fuentes deben ser ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor
- Se citará al autor por el apellido seguido de una coma y la inicial del nombre, ambos en mayúscula.

- Cuando el apellido está encabezado por una preposición o por una preposición y un artículo, estos no se tienen en cuenta en la alfabetización (Ej. Olmo, Antonio del).
- Si el elemento que encabeza un apellido es un artículo o los tratamientos san y santa, dicho elemento se mantendrá en su posición y será eje de alfabetización, como si se tratase de un apellido independiente (La Rosa, Gerardo; San José, Ángel...).
- Se deben proporcionar en la lista de referencias los apellidos e iniciales de hasta 20 autores (en la anterior edición APA eran solo 7), incluyendo la conjunción “y” antes del último autor.
- Si la obra fuera anónima, pondríamos el título como primer elemento de la referencia.
- Si el autor es una entidad se pondrá el nombre de la misma, tal y como aparece en la fuente.
- Cuando autor y editor coincidan se pondrá la frase “Ed. Del autor” para indicar la editorial.
- Para escribir el título, este se pondrá en minúsculas y el subtítulo, en caso de existir, se incluirá detrás del título separado por dos puntos y espacio y comenzando, igual que el título, por mayúscula.
- NO es necesario indicar la ciudad donde se ubica la editorial (a partir de la 7ª ed. Normas APA).
- Si la obra no tuviera fecha de edición se pondrá, detrás del nombre del autor (s.f) entre paréntesis.

## Referencias bibliográficas de documentos impresos

### *Monografías*

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación entre paréntesis). *Título del libro en cursiva* (Edición). Lugar de publicación: Editorial.  
Ejemplo: ANDÚJAR, T. (1985). *Ropalóceros de las Sierras de Alcaraz y Calar del Mundo*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.  
Cuando se trate de compiladores (Comp.), editores (Ed.), coordinadores (Coord.) o directores (Dir.) se insertará detrás del nombre y entre paréntesis.

### *Capítulos de monografías, entradas de obras de referencia y contribuciones a congresos*

Para las referencias de capítulos de monografías, obras de referencia o contribuciones a congresos, jornadas, simposios, que se hayan publicado en forma de libro se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Iniciales del nombre(s), Apellido(s) Editor (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro en cursiva* (pp xxx-xxx). Lugar de publicación: Editorial.  
Ejemplo: Álvarez, I., & Gómez, I. (2009). PISA, un proyecto internacional de evaluación auténtica: luces y sombras. En C. Monereo (Coord.), *Pisa como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza* (pp. 91-110). Barcelona: Graó.

### ***Tesis doctorales y trabajos de fin de grado o máster no publicados***

Seguirán las siguientes pautas

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de creación). *Título de la tesis o trabajo en cursiva* (Tesis doctoral o trabajo inédito). Nombre de la institución, lugar.

### ***Artículos de revistas***

Se seguirán las siguientes pautas:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página-última página del artículo.

*Ejemplo:* MAYORALGO Y LODO, J. M. (2004). Los Becerra de Cáceres, una familia de comendadores, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. (8, 2), 575-614.

### ***Artículo de periódico con autor***

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (día, mes y año de publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico en cursiva*, primera página-última página del artículo.

### ***Artículo de periódico sin autor***

- *Título del artículo en cursiva*. (día, mes y año de publicación). Nombre del periódico en cursiva, primera página-última página del artículo.

## **4. Referencias bibliográficas de documentos electrónicos**

### **Con carácter general**

- Deberemos incluir en la referencia el DOI del documento. Debe ser solicitado por la entidad que publica la revista. El DOI (Digital Object Identifier) es una forma de identificar un artículo digital (un objeto digital, en general) por medio de una serie alfanumérica única que identifica el contenido y proporciona un enlace para su localización en Internet. El DOI aparecerá en un lugar visible en la primera página del documento. Se incluirá el DOI de esta manera: [http:// dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx](http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx).
- En la 7ª ed. De las normas APA, los DOI están formateados como URL ([https:// doi.org/xxx](https://doi.org/xxx)). La etiqueta “DOI:” ya no es necesaria.
- Las URL se incrustan directamente en la referencia, sin ir precedidas de “Recuperado de”, a menos que se necesite una fecha de recuperación.
- Para los libros electrónicos, el formato, la plataforma o el dispositivo (por ejemplo, Kindle) ya no se incluyen en la referencia. Solo la URL

### **Libros electrónicos**

#### ***Libros electrónicos con DOI***

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del libro en cursiva. <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

#### ***Libros electrónicos sin DOI***

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). *Título del libro*

en *cursiva*. <http://www.xxxxxxxxxx> (URL de la página principal)

### **Capítulos de monografías, entradas de obras de referencia y contribuciones a congresos de libros con DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Iniciales del nombre(s), Apellido(s) Editor (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro en cursiva* (pp. xxx-xxx). Lugar de publicación: Editorial. <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

### **Capítulos de monografías, entradas de obras de referencia y contribuciones a congresos de libros sin DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Iniciales del nombre(s), Apellido(s) Editor (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro en cursiva* (pp. xxx-xxx). <http://www.xxxxxxxxxx>

### **Tesis doctorales y trabajos de fin de grado o máster incluidos en una base de datos comercial**

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de creación). *Título de la tesis o trabajo en cursiva* (Tesis doctoral o tipo de trabajo). Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxx> (URL de la página principal de la base de datos).  
Se puede indicar si se desea el nombre de la base de datos y el acceso o nº de orden en la posición de la URL.

### **Tesis doctorales y trabajos de fin de grado o máster incluidos en una base de datos institucional**

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de creación). *Título de la tesis o trabajo en cursiva* (Tesis doctoral o tipo de trabajo). Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxx> (URL de la página principal de la base de datos).  
Debe señalarse la URL de la página principal de la base de datos que contiene el documento.

### **Artículos de revistas**

#### ***Artículos de revistas electrónicas con DOI***

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página-última página del artículo. <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>
- 

#### ***Artículos de revistas electrónicas sin DOI***

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número del fascículo).

culo entre paréntesis), primera página- última página del artículo.  
Debe señalarse la URL de la página principal de la base de datos que contiene el documento.

### ***Artículos de periódicos on-line***

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (día, mes y año de publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico en cursiva*, primera página-última página del artículo. <http://www.xxxxxxxxx>

### **Documentos audiovisuales**

#### Películas

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s) (Productor), & Apellido(s), Iniciales del nombre(s) (Director). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio.

#### Grabaciones musicales

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s) del compositor (Año del Copyright). *Título de la canción en cursiva* [Grabado por Iniciales de nombre(s), Apellido(s) del artista si es distinto del compositor]. En Título del álbum [Medio de grabación: CD, disco, mp3, casete, etc.]. Lugar de publicación: Sello discográfico. (Fecha de grabación si esta es diferente de la fecha del copyright de la canción)

#### Videos

Se seguirá el siguiente esquema:

- Productor (es), (Año). *Título en cursiva* [Formato (DVD..., etc.). <http://www.xxxxxxxxx>

#### Podcasts

Se seguirá el siguiente esquema:

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s) del autor. (Año, mes, Día). *Título* [Video podcast]. <http://www.xxxxxxxxx>

#### Mapas online

Se seguirá el siguiente esquema:

- Autor o editor (Cartógrafo). (Año). *Título en cursiva*, (Año), Lugar, País <http://www.xxxxxxxxx>

#### Fotografías

- Apellido(s), Iniciales del nombre(s) del autor o Institución, (Año). *Título* <http://www.xxxxxxxxx>

## **5. Orden de las referencias bibliográficas**

- La lista se elaborará en orden alfabético por el apellido del autor o del primer autor en caso de que sean varios y cada entrada llevará sangría francesa o colgante
- Si un autor tiene varias obras se ordenarán por orden de publicación, empezando por el más antiguo.
- Si de un autor existen varias referencias de un mismo año se especificarán los años seguidos de una letra minúscula y se ordenarán alfabéticamente.
- En el caso de trabajos varios autores en colaboración, el orden vendrá indica-

do primeramente por el apellido del primer autor y, después, del segundo autor.

- Las publicaciones de un solo autor estarán colocadas antes de las obras en colaboración de ese mismo autor.

## 6. Abreviaturas utilizadas en el sistema APA

TÉRMINO COMPLETO	ABREVIATURAS
Edición	ed.
Edición Revisada	ed. rev.
Editor (ers)	ed. (eds.)
Traductor (es)	trad. (trads.)
Sin fecha	s.f.
Página (s)	p. (pp.)
Volumen (es)	vol. (vols.)
Número Parte	núm. Pt.
Informe técnico	Inf. téc.
Suplemento	Supl.

## 7. Consideraciones finales

- Toda modificación con respecto del original deberá ser solicitada por escrito al I.E.A., indicando los pormenores de dicha modificación.
- La publicación de artículos en AL-BASIT no da derecho a remuneración alguna.
- La no aceptación de cualquiera de estas normas puede conllevar que un determinado trabajo no sea admitido para su publicación.

Fuente: American Psychological Association (Normas APA 2019. 7ª Edición).